

CONTINENTAL RADIO CONTIRADIO S.A.
INFORME DE GERENCIA
Período 2015

Señor Presidente y Compañeros Accionistas de CONTINENTAL RADIO CONTIRADIO S.A.
En cumplimiento a las disposiciones legales pongo a vuestra consideración el presente informe de actividades sociales y económicas correspondiente al período 2015.

ASPECTO SOCIAL.- En lo social informo que en calidad de Representante Legal de CONTINENTAL RADIO CONTIRADIO S.A. he acudido a diversas Reuniones, Sesiones y Comisiones relacionadas con la Radiodifusión, también en los compromisos adquiridos como Gerente he aportado con ideas opiniones en los organismos respectivos, he acudido diligentemente a todas las dependencias relacionadas con la compañía cumpliendo con las obligaciones Tributarias, Municipales, Mercantiles y laborales, de igual manera se ha facilitado la documentación respectiva para cualquier trámite requerido.

El 29 de Diciembre del 2015 se recibió de la Intendencia Zonal 3 de la Súper Intendencia de la Información y Comunicación una notificación de sanción a Radio Rumba 88.9 FM por no cumplir con el Art. 103 de la Ley Orgánica de Comunicación (50% de música ecuatoriana y 50% de música extranjera) en donde se impone una multa a Radio Rumba por un valor de 10 salarios Básicos \$3540.00, este valor se encuentra pendiente de desembolso ya que es un gasto no deducible para la empresa, esperando contratar los servicios de un profesional para la defensa y en lo posible evitar la multa.

ASPECTO ECONOMICO.- En referencia a las actividades económicas: informo que se inició la actividad radial en facturación el 16 de marzo del 2015 con Radio Rumba 88.9 FM y el 22 de Abril del 2015 se inicia la facturación con Radio Continental 1320 AM.

Todos los gastos que ocasionan la actividad económica de la radio tanto Administrativa como Operativa se lo está cubriendo en un 75% con las ventas respectivas y el 25% con financiamiento de préstamos de los socios, al momento tenemos ventas pero no tenemos liquidez por encontrarse la cartera vencida y esperando que se tome medidas de cobro en el siguiente período ya que son ventas de agencias las que no cancelan pronto.

Los pagos de honorarios, gastos de representación, servicios básicos, impuestos, patentes y otros están cubiertos en la totalidad, las cuentas por pagar son los préstamos a los accionistas por pago de nómina con todos sus beneficios sociales.

La compañía abarca Radio Rumba y Continental, informándoles que de los ingresos obtenidos el 88.79% pertenece a Radio Rumba y el 11.21% Radio Continental, para lo cual solicito a la Junta se busque alternativas para ampliar mercado en Radio Continental, ya que al momento le ha solventado Radio Rumba con los gastos que han generado.

Al terminar este informe cabe indicar que todas las obligaciones adquiridas como Gerente lo he cumplido.

Atentamente,


Luis Alberto Velastegui Osorio
GERENTE